

ACTA DE FINIQUITO Y EXTINCION DE DERECHOS DEL CONTRATO No OP3X1-022/2016 DE FECHA 07 DE OCTUBRE DEL 2016

En la Ciudad de Tizapán el Alto, Jal., siendo las 09:00 horas del día 01 de Diciembre del presente año 2016, se reunieron en las oficinas de la Dirección de Obras Públicas del Municipio de Tizapán el Alto, Jalisco. Ubicadas en la calle Independencia numero ciento setenta (170) Col. Centro. C.P. 49400, las personas cuyo nombre y carácter con que intervienen se mencionan a continuación:

C. JOSÉ SANTIAGO CORONADO VALENCIA	Presidente Municipal
L.N.I. MARIA DEL CARMEN CEJA ESQUIVEZ	Síndico Municipal
L.C.P JOSE LUIS ANAYA RICO	Encargado de la Hacienda Pública Municipal
ING. VICTOR SALAZAR FORTANELI	Director de Obras Publicas & Desarrollo Urbano
C.OWEL RICARDO VENEGAS HERNANDEZ	Infraestructura y Maquinaria Ulter S.A. de C.V.

Para realizar con fundamento en los artículos 64 de la ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 170 de su Reglamento, el **FINIQUITO** de los trabajos que se especifican a continuación.

1.- Datos Generales del Contrato.

Número de Contrato: OP3x1-022/2016
Fecha de Formalización: 07 de Octubre del 2016
Objeto del Contrato: "CONSTRUCCION DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE PRIVADA RAMON CORONA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE TIZAPAN EL ALTO, JALISCO."
Monto del Contrato: \$ 1'405,512.00 (UN MILLÓN CUATROCIENTOS CINCO MIL QUINIENTOS DOCE PESOS 00/100) M.N. IVA INCLUIDO
Plazo de Ejecución Autorizada: 83 días naturales.
Fecha de Inicio : 07 de Octubre del 2016
Fecha de Termino: 30 de Diciembre del 2016

2.- Modificaciones.

Fecha de Formalización:
Objeto del Contrato:

Monto del Contrato:

Plazo de Ejecución Autorizada:

Fecha de Inicio:

Fecha de Termino:

Fecha de Terminación Real: 01 de Diciembre del 2016



Carmen Ceja E.



CA

3.-Relacion de Estimaciones

ESTIMACIÓN	CANTIDAD	PERIODO DE TRABAJO
ANTICIPO	\$ 0.00	
1 (UNO)	\$ 439,872.00	07 DE OCTUBRE AL 08 DE NOV. DEL 2016
2 (DOS)	\$ 965,640.00	08 DE NOV. AL 01 DE DIC. DEL 2016
COMPROBADO:	\$ 1'405,512.00	
TOTAL CONTRATADO	\$ 1'405,512.00	
SALDO A CANCELAR:	\$ 0.00	

Nota No. 1

Por su parte el C. Owel Ricardo Venegas Hernández en su carácter de representante legal de la empresa denominada Infraestructura y Maquinaria Ulter S.A. de C.V. manifiesta que no tiene reclamaciones que hacer al municipio de Tizapán el Alto, Jalisco, otorgando el más amplio finiquito que en derecho proceda respecto del contrato No. OP3x022/2016 así como el recibo más eficaz del mismo, por lo que se reserva el derecho de ejercer acciones de tipo administrativo, civil, penal, mercantil o de cualquier otra contra el Municipio de Tizapán el Alto Jalisco, o sus funcionarios.

MANIFESTACION DE LA PARTES

El Municipio de Tizapán el Alto, Jalisco. Por conducto de sus representantes quienes firman la presente acta, y la contratista Infraestructura y Maquinaria Ulter S.A. de C.V. a través de su representante legal, manifiestan que a la fecha no existe adeudos de ningún tipo respecto de los trabajos relacionados a la obra **"CONSTRUCCION DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE PRIVADA RAMON CORONA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE TIZAPAN EL ALTO, JALISCO."** motivo de la presente acta y por tanto convienen en que se da por terminados los derechos y obligaciones que genera el contrato, sin derecho a ulterior reclamación.

Manifiesta también el Municipio, que los trabajos motivo de la presente acta se efectuaron conforme a las normas y especificaciones establecidas para estos trabajos, por lo que no se reserva acción alguna en contra de la Contratista Infraestructura y Maquinaria Ulter S.A. de C.V. de su representante el C. Owel Ricardo Venegas Hernández, ni de sus accionistas, otorgándosele mediante este acto el más amplio finiquito.

Con lo anterior, se da por terminada esta diligencia siendo las 09:20 horas del día 01 de Diciembre del año 2016, en la Ciudad de Tizapán el Alto Jalisco, levantándose la presente acta, firmando al calce los que en ella intervinieron.



POR LA CONTRATISTA




Carmen Ceja E.

**POR EL MUNICIPIO**
C. JOSÉ SANTIAGO CORONADO VALENCIA
PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO
DE TIZAPAN EL ALTO, JAL.


ING. VICTOR SALAZAR FORTANELI
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS & DESARROLLO
URBANO DE TIZAPAN EL ALTO, JALISCO.


Carmina Ceja
L.N.I. MARIA DEL CARMEN CEJA ESQUIVEZ
SINDICO DEL
MUNICIPIO DE TIZAPAN EL ALTO
AYUNTAMIENTO DE TIZAPAN
2015 - 2018
SINDICATURA


L.C.P. JOSÉ LUIS ANAYA RICO
ENCARGADO DE LA HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL
DE TIZAPAN EL ALTO, JALISCO.

ESTA HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE INTEGRANTE DEL ACTA DE FINIQUITO DEL CONTRATO OP3X1-022/2016, CON FECHA 01 DE DICIEMBRE DEL PRESENTE AÑO 2016.

(Signature)